



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

Nuevo Sauce, 3 de Noviembre del 2024

OFICIO N° 081- 2024-I.E. N° 1275-D

SEÑORA: Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

Directora de la Unidad de Gestión Educativa de El Dorado

PRESENTE.

ASUNTO: REMITO CONTROL DE ASISTENCIA DOCENTE MES DE OCTUBRE-NIVEL PRIMARIO

Grato es tener que dirigirme a su despacho de su representada; con la finalidad de saludarlo muy cordial a nombre de la Dirección de la I.E. N° 1275, Caserío Nuevo Sauce, Distrito de San Martín y al mismo tiempo remitirle el control de asistencia docente, correspondiente al mes de octubre nivel primario de la Institución Educativa arriba mencionada.

Sin otro particular me despido de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde y bendice a usted;

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I. E. N°1275 - NUEVO SAUCE

Lic. Henry T. Carranza Morales
DIRECTOR



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES
LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU RECLAMAMIENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)**

ANEXO 03

ANEXO 03
RTE DE A

MAÑANA

PRIMARIA/EBR

PRIMARIA/EBR
1719186

COD. LOCAL: 789517

LUGAR: _____
REG/PROV/DIST: _____

NUEVO SAUCE
SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN

[illegible]

OBSERVACIONES: SIN NOVEDADES.: FERIADO EL MARTES 8 DE OCTUBRE COMBATE DE ANGAMOS

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro
LOS DÍAS NO LABORABLES Y PERIADOS DEJAR VACÍO	

LUGAR Y FECHA:

NUEVO SAUCE, 3 DE NOVIEMBRE DEL 2024

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD GESTION EDUCATIVA ESCAL - EL DORADO
I. E. N°1215 - NUEVO SAUCE
.....
lic. Henry T. Carranza Morales
DIRECTOR (A) DE LA I.E.

NUEVO SAUCE, 3 DE NOVIEMBRE DEL 2023

[Firma]

1 E. 1275
PRESIDENTE

SEGUNDO CAUCHA HUACHIZ
PRESIDENTE DE APAFAE N° 1275

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y REPRESENTACION DEL FORMATO 01
 REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MES:

OCTUBRE

AÑO: 2024

TURNO:

MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1275

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

PRIMARIA/EBR

COD. LOCAL:

789517

LUGAR:

REG./PROV/DIST:

NUEVO SAUCE

SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN

CODIGO MODULAR:

1719186

COD. LOCAL:

789517

LUGAR:

REG./PROV/DIST:

NUEVO SAUCE

SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN

a) El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.

b) Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.

c) Registrar la información en las columnas, según corresponda:

o DNI: Número de documento de identidad del servidor.

o Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.

o Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.

o Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.

o Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.

o Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.

d) Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:

o A Día laborado.

o I Inasistencia injustificada.

o 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.

o J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).

o L Licencia sin goce de remuneraciones.

o P Permiso sin goce de remuneraciones.

o T Tardanza.

o H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.



ANEXO 04

OCTUBRE

AÑO: 2024

TURNO: MANANA

UGEL: DORADO

MES:

1275

1275

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:

CODIGO MODULAR:

PRIMARIA/EBR	
1719186	COD. LOCAL 789517

LUGAR:
REG/PROV/DIST:

NUEVO SAUCE

[illegible]

LUGAR Y FECHA:

NUEVO SAUCE, 3 DE NOVIEMBRE DEL 2024

DIRECTOR (A) DE LA I.E. N° 1275-NUEVO SAUCE

PRESIDENTE DE APAFA-IE N° 1278

E N° 1275

E N° 1275